Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN Nº 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE PACKAGING PARA CD Y DVD" 2º LLAMADO AD REFERENDUM, ID Nº 349.130 A LA EMPRESA NOW S.A., CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. -

Asunción, 08 *de* octubre *de 2018.-*

***VISTO**: El Memorándum DAF Nº 392/2018, de fecha 08 de octubre del corriente, presentado por el Director de Administración y Finanzas, a través del cual solicita la emisión de la resolución de adjudicación para la Contratación Directa Nº 10/2018; y,*

***CONSIDERANDO**: El informe elevado por el Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 10/2018 "Servicio de Impresiones de Packgaking para CD y DVD" 2° llamado Ad Referendum ID Nº 349.130 a ser imputado en el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Fuente de Financiamiento 30 CONACYT;*

Que el Departamento Operativo de Contrataciones de la Secretaria de Políticas Lingüísticas, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y ha dejado constancia de la Apertura de Sobres en fecha 17 de setiembre de 2.018, en donde han presentado ofertas las siguientes empresas: SERVIPRESS, PLANEADOR S.A. y NOW S.A.;

Que el Comité de Evaluación a través de su Informe de Evaluación, presentado en fecha 27 de setiembre del 2018, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la presente contratación, recomendó la adjudicación a la empresa "NOW S.A." por reunir los requisitos legales que incluye la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos;

Que el artículo 34 de la Ley Nº 4251/2010, de Lenguas, establece: La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de aplicación de la presente Ley...;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

***Artículo 1º.-** **Adjudícase** la Contratación Directa Nº 10/2018 "**Servicio de Impresiones de Packaging para CD y DVD**" 2º Llamado Ad Referéndum; ID Nº 349.130 a la empresa NOW S.A. conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, por un monto total de **Gs. 13.000.000 IVA Incluido (Guaraníes Trece Millones).** -*

Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN Nº 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE PACKAGING PARA CD Y DVD" 2º LLAMADO AD REFERENDUM, ID Nº 349.130 A LA EMPRESA NOW S.A., CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. -

Artículo 2º.- ***Autorízase*** *la suscripción de la Orden de Servicio respectiva.-*

Artículo 3º.- ***Imputase*** *la erogación prevista en el artículo primero de esta disposición al Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Fuente de Financiamiento 30 Proyecto CONACYT correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.-*

Artículo 4º.- ***Comuníquese*** *a quienes corresponda y archívase.-*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS – SECRETARÍA GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adolfo Damián Sánchez Bordón
Secretario General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS – PARAGUAY

Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva